

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON
FUERZA DE LEY:**

ARTICULO 1°: ADHIERASE la provincia de Entre Ríos, a la Ley Nacional 26.985, referido a la "Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes" por sus acciones para favorecer una sociedad inclusiva, educativa y educadora.

ARTICULO 2°: SERA autoridad de aplicación de la presente Ley, el Consejo General de Educación de la Provincia.

ARTICULO 3°: Invitase a los Municipios y Comunas a adherir adoptando medidas complementarias a la presente Ley.

ARTICULO 4°: DE FORMA.

FUNDAMENTOS:

El Parlamento de Argentina a través de la ley 26.985, declaró el 14 de septiembre de 2014, de interés nacional la red mundial de escuelas Scholas Ocurrentes, impulsadas por el Vaticano para que centros educativos de distintos países del mundo compartan herramientas educativas a través de internet.

Scholas Ocurrentes es una red mundial de escuelas para el encuentro que nació para vincular las escuelas del mundo con el objetivo de compartir proyectos y enriquecerse mutuamente, orientado, sobre todo, a dotar de recursos educativos a los centros más desfavorecidos.

Las primeras escuelas del mundo en unirse a esta red fueron inscriptas por Lionel Messi y Gianluigi Buffon en la histórica sala de conferencias de la Pontificia Academia de las Ciencias el 13 de agosto de 2013. La Red de Escuelas para el Encuentro se encuentra dentro de la Pontificia Academia para las Ciencias del Vaticano.

La red de escuelas Scholas Ocurrentes junto a Creápolis y Aula365 lanzaron Educación por la Paz, una aplicación que permite plantar olivos por la paz y crear de esta forma el bosque de árboles virtuales más grande del mundo. El papa Francisco fue el encargado de plantar el primer olivo desde la Ciudad del Vaticano y a la fecha hay cerca de 100.000 árboles virtuales plantados por fieles de todo el mundo.

El proyecto que impulsa su Santidad el Papa Francisco, tiene como objetivo principal la conformación de una red mundial de escuelas que vincula la tecnología con el arte y el deporte para fomentar la integración social y la cultura del encuentro por la paz. Asimismo, resaltó la importancia de esta plataforma digital “que permite interconectar a los alumnos de todas las escuelas del mundo con el objeto de construir una cultura de la paz”.

Es importante mencionar como antecedentes el Convenio de Cooperación firmado por el Ministerio de Educación de la Nación y SCHOLAS OCURRENTES, la Resolución del Consejo Federal de Educación que declara de interés educativo el accionar de la Red Mundial de Escuelas para el Encuentro y la Resolución del Consejo General de Educación a declarar de interés educativo el programa Provincial “Escuela de Vecinos” presentado por la Organización de Acción Social “Nueva Ciudadanía” en representación de la Red Mundial de Escuelas – Scholas Ocurrentes-, dirigido a jóvenes de 5° y 6° año de las distintas escuelas de la Provincia de Entre Ríos.

Escuela de Vecinos es un Programa que busca acercar a los estudiantes con su propia realidad, a través de un esquema de cuestionamiento, discusión y debate, y la búsqueda de acuerdo para arribar a soluciones que representen una visión integradora a los jóvenes y estudiantes, reemplazando la lógica de la mera observación crítica y pasiva, por una unidad de compromiso activo para lograr una mejora en la calidad de vida de la comunidad en que viven.

FIRMAS